



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°058-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de marzo de 2019

VISTOS: Informe N° 18-2019-UNDC/OBU de fecha 12.02.19, Informe N° 156-2019-OPP/UNDC de fecha 26.02.19, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes;

Que, mediante Informe N° 18-2019-UNDC/OBU de fecha 12.02.19, la encargada de la Oficina de Bienestar Universitario, remite el Plan de Trabajo de la Unidad de Servicio Social;

Que, el Plan de Trabajo de la Unidad de Servicio Social, tiene como objetivo lograr la planeación, organización y ejecución de los programas de la Unidad de Servicio Social en el desarrollo de actividades para los grupos de la población estudiantil de menor nivel socioeconómico, así como a toda la comunidad universitaria;

Que, mediante Informe N° 156-2019-OPP/UNDC de fecha 26.02.19, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la disponibilidad presupuestal para el Plan de Trabajo de la Unidad de Servicio Social;

Estando las consideraciones expuestas en la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 088-2017- MINEDU, Resolución Viceministerial N° 140-2018-MINEDU, Estatuto de la UNDC y demás normas concordantes;

El Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR el Plan de Trabajo de la Unidad de Servicio Social de la Universidad Nacional de Cañete, que consta de 06 folios y forma parte integrante de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete




DR. CARLOS OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

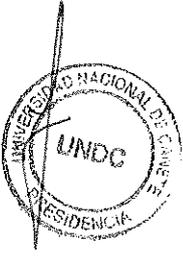


UNDC
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CAÑETE

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°058-2019-UNDC

San Vicente de Cañete, 05 de marzo de 2019



Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Bienestar Universitario
Oficina de Calidad
Oficina de Comunicaciones
Unidad de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Archivo
sov/Sec.Gral.



10/10/10

10

10/10/10

10



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL.

RESPONSABLE: OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

POBLACION BENEFIARIOS: Comunidad Universitaria de la UNDC.

DURACION: enero-diciembre del 2019.

FUNDAMENTACION:

La Oficina de Bienestar Universitario es el órgano de organizar, controlar y ejecutar los programas y servicios de bienestar, así mismo promueve y ejecuta acciones tendientes a la creación de ambientes apropiados para el desarrollo del potencial individual y colectivo de los estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad Nacional de Cañete. A través de un equipo profesional multidisciplinario conformado por una Trabajadora Social, Psicóloga, Enfermera, Nutricionista y docentes de los diferentes talleres que trabajan por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad universitaria y por ende el desarrollo de sus potencialidades en las dimensiones afectiva, socio-económica, física, así como la promoción de actividades del arte y deporte, aplicando criterios de equidad y solidaridad que favorezcan la convivencia y la práctica de los valores institucionales.

Unidad de Servicio Social:

La unidad de Servicio Social debe considerarse como un pilar clave en la formación del estudiante y entenderse como un área estratégica para estrechar vínculos con los estudiantes, conocer de cerca su condición socio económico y ofreciendo los servicios que brinda nuestra casa de estudios.

Así mismo brinda orientación constante a todos los estudiantes, estrechando vínculos solidarios a fin de ofrecerle los medios necesarios que posibiliten su permanencia en la institución.

Objetivos del área de servicio social:

- Lograr la planeación, organización y ejecución de los programas de la Unidad de Servicio Social en el desarrollo de actividades para los grupos de la población estudiantil de menor nivel socioeconómico, así como a toda la comunidad universitaria.

Objetivos específicos:

- Brindar orientación personalizada a los estudiantes de la comunidad universitaria, referente al comedor universitario.
- Promover la participación masiva de los alumnos en las actividades a desarrollarse durante el año académico.
- Aplicar las fichas socio económico a los alumnos ingresantes del 2019
- Contribuir el apoyo constante a la Unidad de Recursos Humano con referente a trámites e inscripción de Essalud del personal de la UNDC.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

BIENESTAR SOCIAL:

Programa de asistencia universitaria:

Con el objetivo de brindar oportunidades a los estudiantes de bajos recursos económicos, se les brindara ayuda para que puedan concluir con sus estudios universitarios, además se compensara el buen desempeño académico dándole los siguientes servicios

- **Servicio de alimentación para los estudiantes.**

La UNDC brinda el servicio de alimentación (comedor universitario) para los estudiantes a través de un concesionario, el cual se viene brindando desde el segundo año de funcionamiento de la universidad, este cubre al 10% de los alumnos matriculados, asumiendo la institución el costo total de su alimentación (desayuno, almuerzo). Los estudiantes que acceden a este beneficio, se rigen bajos los criterios de rendimiento académico y condición socioeconómica.

Así mismo se evalúa a los alumnos postulantes su condición socioeconómica que comprende los siguientes puntos:

- Revisión y verificación de expedientes de los alumnos postulantes al servicio del comedor universitario.
- Entrevista personal.
- Visita domiciliaria.
- Estudio de la ficha social del estudiante.
- Informe final.

El concesionario que esté a cargo del servicio de alimentación se encuentra bajo la supervisión de una profesional en nutrición de la UNDC, quien es responsable de supervisar el abastecimiento, almacenaje, calidad y cantidad de los alimentos, planificación de los menús de los estudiantes: además podrá hacerse extensivo a los profesores y personal administrativo, según disponibilidad presupuestaria. El comedor UNDC se rige por su propio reglamento y/o directiva interna.

- **Exoneración del pago por derecho a matrícula:**

Se evaluara la posibilidad de otorgar becas para la exoneración de los derechos de matrícula a un 5% del total de alumnos matriculados en el ciclo respectivo, siendo beneficiados los alumnos que tengan bajos recursos económicos y/o tengan un buen rendimiento académico.



BIENESTAR ESTUDIANTIL

- **Recreación y deportes:**

Realizar actividades deportivas, olimpiadas, campeonatos así como también actividades recreativas culturales tales como juegos florales, concurso de danza música en coordinación con los profesores de los talleres respectivos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO:

• **Servicio social universitario :**

Según el artículo 130 de la ley universitaria 30220, todas las universidades establecen un Programa de Servicio Social Universitario que consiste en la realización obligatoria de actividades temporales que ejecuten los estudiantes universitarios, de manera descentralizada; tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen una contribución en la ejecución de las políticas públicas de interés social y fomenten un comportamiento altruista y solidario que aporte en la mejora de la calidad de vida de los grupos vulnerables de nuestra sociedad.

PROGRAMA DE APOYO SOCIAL:

El Programa de Apoyo Social va dirigida a todos los alumnos que se encuentran en el noveno ciclo académico y quienes presentan un buen rendimiento académico y de baja condiciones económicas, y a alumnos destacados académicamente a quienes se consideran a los cinco primeros alumnos que son beneficiarios del mencionado programa de Apoyo Social.

PROBLEMÁTICA DEL AREA DE SERVICIO SOCIAL.

A efectos de determinar la problemática de la unidad se procede hacer el análisis FODA

Fortalezas:

- Se cuenta con presupuesto para el funcionamiento del comedor universitario.
- Se cuenta con una profesional en nutrición quien supervisa el funcionamiento del comedor Universitario.
- Se cuenta con un área u oficina específica de atención a la comunidad estudiantil.

Oportunidades:

- Existe apoyo y coordinación continua con instituciones como Salud, Municipalidad de San Vicente de Cañete.

Debilidades:

- No se cuenta con un horario asignado para la realización de actividades, talleres, entre otros.

No se cuenta con Caja Chica de pasajes urbanos para la realización de visita domiciliaria y/o gestiones u tramites de otras índoles como Essalud etc.

Limitado presupuesto para la ejecución de las actividades en beneficio de la comunidad universitaria

- Escaso presupuesto para la ejecución de Programas de Apoyo Social.

Amenazas:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- El incremento de la población estudiantil permite que la UNDC tenga su propio Comedor Universitario para cubrir las vacantes de becarios de las necesidades de la población estudiantil.

Recursos:

R. Humanos:

- Trabajadora social
- Personal de OBU.
- Personal de otras instituciones invitados para la realización de programas y/o actividades.

R. Materiales:

- Computadora.
- Impresora.
- Útiles de escritorio.

Actividades a programar durante el año Académico:

Mes de Marzo

- Convocatoria y Evaluación de expedientes de los estudiantes postulantes al comedor universitario 2019-I

Mes de Abril:

- Evaluación final y resultados de Becarios del comedor universitario 2019-I
- Convocatoria del Programa de Apoyo Social 2019 I
- Evaluación final y resultados de la convocatoria del Programa de Apoyo Social 2019-I

Mes de Mayo

- Día de la “Madre estudiantil Universitaria”

Mes de Junio

- Semana de Bienvenida del Cachimbo 2019

Mes de Agosto:

- Convocatoria y Evaluación y seguimiento a postulantes del comedor universitario 2019-II

Mes de Setiembre:

Juegos Florales Universitario 2019

de Noviembre





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- 25 de Noviembre "Día Internacional de la No violencia contra la Mujer"

PRESUPUESTO:

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario	Costo total
1. Comedor Universitario				
Servicio de alimentación para estudiantes	1	Servicio	240 00.00	240 00.00
Proceso de selección y Evaluación de becarios para comedor universitario, 2019 I y 2019 II.	02	Servicio	2.500	5.000
2. Equipos y Materiales				
Material de escritorio		Bienes	10.000	10.000
Aseo, Limpieza y Tocador		Bienes	5.000	5.000
3. Eventos de Bienestar Estudiantil				
Semana de Bienvenida del Cachimbo 2019	01	Servicio y bienes		8,550.00
Juegos florales	01	Servicio y bienes		6,000.00
Día de la madre estudiantil Universitaria"	01	Servicio y bienes	1140.0	1140.0
25 de Noviembre "Día Internacional de la No violencia contra la Mujer"	01	Servicio y bienes	410.0	410.0
Programa de apoyo Social 2019				
I trimestre por 5 alumnos por 3 meses	05	Servicio	400x5=2,000x3	6,000
Total				282,100.00

CRONOGRAMA

N°	Actividades	Meses											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	agt	set	oct	nov	dic
01	Planificación y organización del Plan de Trabajo de la unidad de Servicio Social	x											
02	Aprobación del plan de trabajo		x										
03	Proceso de selección y Evaluación de becarios			x	x								





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
Ley de Creación N° 29488, Modificado N° 30515
OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

	para comedor universitario, 2019 I													
04	Programa de Apoyo social, I trimestre para 5 alumnos por 3 meses				x	x	x	x						
05	Día de la madre estudiantil Universitaria"					x								
06	Semana de Bienvenida del Cachimbo 2019							x						
07	Proceso de selección y Evaluación de becarios para comedor universitario, 2019 II								x	x				
08	Juegos florales 2019										x			
09	25 de Noviembre "Día Internacional de la No violencia contra la Mujer"												x	

